

Bibliotecas públicas de Aragón

[Biblioteca de Aragón](#)

La Biblioteca de Aragón nació como primer centro bibliográfico de la Comunidad Autónoma, estableciendo las siguientes funciones;

- Recoger, conservar y difundir toda creación impresa, sonora, visual de Aragón y de los autores aragoneses producida en la Comunidad Autónoma o que hagan referencia a ella. A tal fin recibirá, al menos, un ejemplar de las obras sujetas a depósito legal, en la forma que reglamentariamente se determine.
- Ser depositaria de los fondos bibliográficos que sean donados o entregados en depósito a la Administración
- Elaborar y difundir la información bibliográfica sobre la producción editorial aragonesa
- Elaborar en coordinación con el resto de las bibliotecas del sistema al catálogo colectivo y las formas de consulta del mismo
- Establecer relaciones de colaboración e intercambio con otros sistemas bibliotecarios nacionales o extranjeros.

La Biblioteca de Aragón estará integrada por las siguientes unidades:

- * Biblioteca Pública del Estado
- * Instituto Bibliográfico
- * Centro Coordinador de Bibliotecas

[Biblioteca de Aragón](#)

c/ Doctor Cerrada, 22

50005 Zaragoza

Tlf.: 976 71 50 46

Fax: 976 71 50 07

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>